

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		20 de octubre de 2008	
Códigos	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. No. 303 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		19 de octubre de 2010	
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		16 de diciembre de 2005	
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		18 de mayo de 2004	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. No. 395 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		4 de agosto de 2008	
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. No. 52 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		22 de octubre de 2009	
	Ley Orgánica de Empresas Públicas	R. O. No. 48 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		16 de octubre de 2009	
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/	
	12 de junio de 2002		
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. No. 22 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/	
	22 de septiembre de 2009		
Ley Orgánica del Servicio Público	R.O. No. 294 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/	
	06 de octubre de 2010		
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 310	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		3 de marzo de 2007	
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. No. 588 Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		12 de mayo de 2009	
	Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. No. 52 Segundo Suplemento	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		22 de octubre de 2009	
Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 418	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/	
	01 de abril de 2011		
Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 119	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/	
	07 de julio de 2003		
	Ordenanza que Regula la Creación y Funcionamiento de las Empresas Públicas	R. O. No.	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
		27 de agosto de 2010	
	Ordenanza de Fusión Por Absorción de la Empresa Pública de vivienda del Gobierno	R. O. No. 536	

Ordenanzas del Gad Provincial	Autónomos Descentralizado Provincial del Guayas por parte de la Empresa Pública de Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y creación de CONSTRUGUAYAS EP.	6 de mayo de 2016	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
	Ordenanza de Funcionamiento de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas CONSTRUGUAYAS EP	Ordenanza 13 de junio de 2018	https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/06/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		ASESORÍA LEGAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		Lyndon Aníbal García Alvarado	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		lyndon.garcia@construguayas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		042-280099	

NOTA: Si la entidad no es competente para algún tipo de norma, deberá eliminar las celdas, ya que solo deberá dejar aquellas a las que está obligada a cumplir de manera específica y general. Mantener orden cronológico descendente en cada segmento de normas.